

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 28/08/2024 7:54 a. m.

Documento: 71763728
 Sexo: M
 Fecha nacimiento: 3/09/1976
 Municipio de residencia: 05266
 Teléfono: 3015453060
 Profesión: BACHILLER
 Escolaridad: SecundariaCOMPLETA
 Estrato: 3
 ARL: N

Paciente: CHARLES ANDRES MUÑOZ FIGUEROA
 Edad: 47años
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN - ANTIOQUIA
 Dirección: CL 52 BB 58 16
 Empresa: INDEPENDIENTE
 Cargo: CONDUCTOR
 Estado civil: CASADO(A)
 EPS: Salud Total
 AFP: PORVENIR



2. MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR: CONDUCTOR

4. FACTORES DE RIESGO:

Riesgos físicos Riesgos químicos Riesgos ergonómicos Riesgos psicosociales Riesgos eléctricos Riesgos mecánicos

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

Uso de elementos de protección personal Educación en normas de higiene ocupacional Educación en normas de seguridad ocupacional Educación en prevención de riesgos Educación en normas de salud ocupacional relacionadas con su cargo Sensibilización en pausas activas

6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

LABORATORIO: Colesterol total:207Triglicéridos:117.34Glicemia:99

OPTOMETRÍA:
 TRAE CORRECCIÓN ÓPTICA, ALTERACIÓN DE AGUDEZA VISUAL EN VISIÓN PRÓXIMA DE AMBOS OJOS QUE CORRIGE CON LA CORRECCIÓN 0.5, CUMPLE PARÁMETROS PARA DESEMPEÑAR SU LABOR COMO CONDUCTOR. SEGÚN RESOLUCIÓN 217 DE 2014 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SUS ANEXOS, SE RECOMIENDAN CONTROLES ANUALES DE OPTOMETRÍA Y USO DE CORRECCIÓN PARA VISION PRÓXIMA.
 Optometra: CINTHYA DEL ROSARIO LOPEZ ROVIRA Registro: 3551

FONOAUDIOLOGÍA: AUDICIÓN NORMAL A/O, ELI(A) A/O, SAL(A), APTO SEGUN RESOLUCIÓN 30355 DE 2022 Fonoaudiólogo(a): ANA PATRICIA GONZALEZ ALVAREZ Registro: 5-1698

PSICOSENSOMETRÍA: Se le realiza prueba psicosentrometria. Resultado normal, cumple con los parámetros de aprobación de las pruebas psicosensométricas y según el cargo al cual aspira en este momento. Cumple con los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Se evidencian en el aspirante comportamientos y capacidades apropiadas que le permiten desempeñar la labor a la cual aplica. Refiere el no tener antecedentes psicosociales ni consumo de medicamentos psiquiátricos. Psicólogo/a: LEIDY JOHANA RAMÍREZ ALVAREZ Registro: 168039

OTROS: TOXICOS EN ORINA (COCAINA Y MARIHUNA) NEGATIVO
 G: 99 TG: 117.34 CT: 207
 Aspecto general: EXAMEN FÍSICO EN HALLAZGOS Peso: 126Kg. Estatura: 1.75 Cmts.
 IMC: 41.14 Frec. cardíaca: 72x Min. Frec. respiratoria: 16 x Min.
 Tensión arterial: 115/80 mmHg. Lateralidad: AMBIDIESTRO

7 INMUNIZACIONES: Relación de biológicos aplicados

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 71763728
Sexo: M
Fecha nacimiento: 8/09/1976
Municipio de residencia: 05266
Teléfono: 3015453060
Profesión: BACHILLER
Escolaridad: Secundaria COMPLETA
Estrato: 3
ARL: N

FECHA DEL EXAMEN: 28/08/2024 7:54 a. m.

Paciente: CHARLES ANDRES MUÑOZ FIGUEROA
Edad: 47 años
Lugar de nacimiento: MEDELLIN - ANTIOQUIA
Dirección: CL 52 BB 58 16
Empresa: INDEPENDIENTE
Cargo: CONDUCTOR
Estado civil: CASADO(A)
EPS: Salud Total
AFP: PORVENIR



8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

9. OBSERVACIONES Y DETALLES:

OBSERVACIONES GENERALES

TOXICOS EN ORINA SIN ALTERACIONES. Paraclinicos en sangre (colesterol total/ triglicéridos y glicemia) que no restringe a su labor. Se le realiza prueba psicosométrica, audiometría y visiometría sin alteraciones restringivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y anexos. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en éstas osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones que le impidan realizar su actividad laboral. Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral, realizar estiramientos enseñados en consulta.
4. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios, dieta balanceada

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

1. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios, dieta balanceada
2. Debe asistir periódicamente a valoración por medicina general y nutricionista en su eps e ingresar a programa de obesidad
3. Se recomienda corrección óptica para trabajos y actividades que se desarrollen en visión cercana, seguir control anual con optometría
- 4.
- 5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE INDEPENDIENTE NIT ,EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DÉ LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma y la normatividad vigente.

DIANA CARDONA GUZMAN
Wed Sep 12 2018 13:18:31
DIANA CATALINA CARDONA GUZMAN
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Registro: 296922

CHARLES MUÑOZ
Wed Aug 28 2024 07:03:07

Firma del paciente